

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10258** *INNOVACIONES TÉCNICAS NAZARENAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 1278/08 Autos 1009/09 a instancia de María José Ors Lozano contra Innovaciones Técnicas Nazarenas SL, en la que con fecha 23-3-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Innovaciones Técnicas Nazarenas SL en situación de Insolvencia por el principal de 15315,13 euros de principal más 4594,54 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026867-1